PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE RIO NEGRO

EDICTO

Nº Edicto: 10959

Carátula: ROLDAN EDUARDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-14667-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/08/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/09/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6118

Texto del edicto:
La Dra. María Gabriela Tamarit, Jueza de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1, con asiento en calle Laprida Nº 292 - 3er. nivel - de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Eduardo Roldán, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: "ROLDAN EDUARDO S/ SUCESION AB INTESTATO" EXPTE. Nº VI-14667-C-0000.- Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás. Coordinadora Subrogante - OTICCA.- Viedma, 25 de agosto de 2.022.

Número Edicto Puma: 1-2022-000004